

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD  
UNIDAD DE ADQUISICIONES / SALUD  
MCC / RPM / DVE / ALC / JGM / JVS / amc-



DECRETO EXENTO N° 23061  
CAUQUENES,

22 MAYO 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

- 1) La necesidad de licitar, según Memo N°84 y 90 de fecha 09 de mayo del 2023, por el Encargado de Farmacia de este departamento comunal de salud municipal de Cauquenes, quien remite Especificaciones Técnicas, para la Adquisición de **"PARACETAMOL 500 MG (COMPRIMIDOS), PARACETAMOL/ PSEUDOFEDRINA/ CLORFENAMINA 500/60/4 MG (COMP. O CAPS.) Y PARACETAMOL/PSEUDOFEDRINA/CLORFENAMINA 125/30/2MG/5ML (AMPOLLAS) - CAMPAÑA DE INVIERNO, UNIDAD DE FARMACIA DEL DEPTO. DE SALUD DE CAUQUENES"**
- 2) El certificado de disponibilidad presupuestaria.
- 3) Las Bases Administrativas por la Unidad de Adquisiciones.
- 4) Especificaciones técnicas del producto.
- 5) Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 6) Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 7) Decreto N° 250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio
- 8) Lo establecido en la Resolución 7 del 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

**DECRETO:**

- 1) **APRUEBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondientes a **"PARACETAMOL 500 MG (COMPRIMIDOS), PARACETAMOL/ PSEUDOFEDRINA/ CLORFENAMINA 500/60/4 MG (COMP. O CAPS.) Y PARACETAMOL/PSEUDOFEDRINA/CLORFENAMINA 125/30/2MG/5ML (AMPOLLAS) - CAMPAÑA DE INVIERNO, UNIDAD DE FARMACIA DEL DEPTO. DE SALUD DE CAUQUENES"**
- 2) **PROCÉDASE** a la publicación de la propuesta en el Portal Mercado Público. -
- 3) **ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

**POR ORDEN DE LA ALCALDESA**  
Según Decreto Exento N° 4863  
del 16-11-2022

  
ILSE ARAMIS VILCHES  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
Alejandra Landeros Garrido  
ALCALDESA

- Distribución:
- Oficina de Partes
  - Unidad de Finanzas Salud
  - Unidad de Adquisiciones Salud